



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 454 -2012
Ingreso N° 50300207 de 07.02.2012

ORD. N° 930 /

ANT.: Su presentación ingresada con fecha 07.02.2012.

MAT.: PUDAHUEL: Responde sobre Depósito de Vehículos en ISAM 2.

SANTIAGO, 06 MAR 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. ALFONSO SALGADO MENCHACA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOS MAITENES S.A.

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita ratificar que el proyecto denominado "Depósito de Vehículos", que se emplazaría en el Área Silvoagropecuaria Mixta ISAM 2, cumple con los requisitos para su instalación establecidos en dicha área como una actividad complementaria a la vialidad y transporte.
2. Sobre el particular y considerando lo informado por usted que dicho "Depósito de Vehículos" estaría destinado a la actividad de custodia y remate de vehículos, esta Secretaría Ministerial considera que dicha actividad no corresponde a una actividad complementaria a la vialidad y transporte sino a una actividad comercial de venta de vehículos a través de remates, que la ISAM 2 no establece dicho uso de suelo como permitido, por lo que no es posible ratificar lo que usted solicita.

Saluda atentamente a usted,



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/ PAA/ MAC/ gis

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Sr. Alfonso Salgado Menchaca
Dirección: Av. Américo Vespucio N° 0100, Pudahuel
Teléfono: 6010601
 - Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
 - Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura
 - Ley de Transparencia Art. 7/g
 - Archivo.
- mac12-21, 14.02.2012